

INFORME DE COMISARIO.

A los Señores Accionistas de: INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

En mi calidad de Comisario de **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**, y en el cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Los objetivos de la Administración de la Compañía están orientados, a la consolidación de sus actividades en el negocio del Mercado de Valores.

Hay que mencionar que la compañía se constituyo el 12 de Agosto del 2009, Ante el Dr. Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil.

ACTIVOS

Los activos de la compañía ascienden a **\$ 235.493,55** compuesto de la siguiente forma:

ACTIVOS CORRIENTES	
DISPONIBLES	
Caja-Bancos	19,283.86
Otros activos	210,132.09
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	\$ 229,415.95
ACTIVOS FIJOS	
Edificio, Equipo, Muebles y Ens.	6,077.60
Dep. Acumulada	0.00
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	\$ 6,077.60
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 235,493.55

PASIVOS

Los pasivos de corto y largo plazo suman **\$ 6,822.91**

PASIVOS CORRIENTES	
Obligaciones Patronales	0.00
Impuestos por pagar	0.00
Otros Acreedores	6,822.91
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 6,822.91
Obligaciones con Inst. Financieras a L/P	0.00
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	\$ 0.00
TOTAL DE PASIVOS	\$ 6,822.91



RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los Ingresos y Egresos que la Compañía presentó en su Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2009 se encuentran registrados de acuerdo a los P.C.G.A (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador) y nos refleja una pérdida por el valor de \$ 732,14

Considero que el examen efectuado, fundamenta totalmente la opinión que expreso a continuación.-

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos la Situación Financiera de la Compañía. INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por los 4 meses del año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Muy Atentamente,



Eco. Miguel Avelino Rodríguez
REGISTRO N° 0.15162

Guayaquil-Ecuador
29 de marzo del 2010

